



Organismo de Investigación Judicial (OIJ)

Unidad Tecnológica Informática

Manual de usuario para la aplicación web
“Pre-reporte denuncias en línea”

Versión 1.0

Contenido

- GENERALIDADES 1**
- INTRODUCCIÓN 1
- REQUISITOS PARA UTILIZAR LA APLICACIÓN..... 1
- GUÍA DE USUARIO..... 2**
- INGRESANDO A LA APLICACIÓN 2
- ENVIANDO UN PRE-REPORTE 5
- Indicaciones generales* 5
- Pantalla de “Inicio”* 5
- Paso 1. Persona denunciante* 6
- Paso 2. Delito* 9
- Paso 3. Persona sospechosa (opcional)*..... 11
- Paso 4. Vehículo (opcional)* 12
- Paso 5. Bienes (opcional)* 13
- Paso 6. Revisión de datos ingresados* 14
- Paso 7. Firmar y enviar pre-reporte* 15
- CONSULTANDO UN PRE-REPORTE 17
- CORRIGIENDO UN PRE-REPORTE..... 18

Generalidades

Introducción

El sistema **Pre-reporte de denuncias en línea** es una aplicación web que es accesible desde el Sitio web OIJ. Fue desarrollada como una herramienta de servicio público, donde la persona usuaria puede enviar un reporte inicial al Organismo de Investigación Judicial (**OIJ**) sobre un delito, donde haya sido afectado. Para asegurar la confidencialidad y privacidad de los datos personales de la persona denunciante, se solicita la autenticación (login) por medio de la firma digital, y una vez realizado este paso podrá realizar el ingreso y envío del formulario que conforma el pre-reporte de la denuncia

Una vez que el pre-reporte haya sido recibido por la Oficina de Recepción de Denuncias del OIJ, se realiza una revisión de la información y si esta oficina considera que hubiese necesidad de corregir algún dato o existe información omisa, se le comunicará para que lo corrija y envíe nuevamente el pre-reporte para revisión.

Si producto de esta revisión todo está correcto, se le enviará un correo indicándole los datos de la denuncia junto con el archivo PDF de la denuncia, caso contrario se deberá repetir el proceso de revisión indicado hasta que esté correcto.

Requisitos para utilizar la aplicación

1. Sistema operativo Windows 10 (19042.630) o superior
2. Navegador web:
 - 2.1. Firefox 94.0.1
 - 2.2. Opera 81.0.4196.31
 - 2.3. Chrome 95.0.4638.69
 - 2.4. Edge 95.0.1020.44
3. Contar con firma digital
 - 3.1. Software de firma digital (<https://soportefirmadigital.com/sfdj/dl.aspx?lang=es>)

Guía de usuario

Ingresando a la aplicación

1. Sobre los términos y condiciones del servicio.

1.1. Debe de estar **de acuerdo** con cada uno de los enunciados (1).

1.1.1. ¿Cuáles delitos puede denunciar?

1.1.2. ¿Quién recibe este reporte?

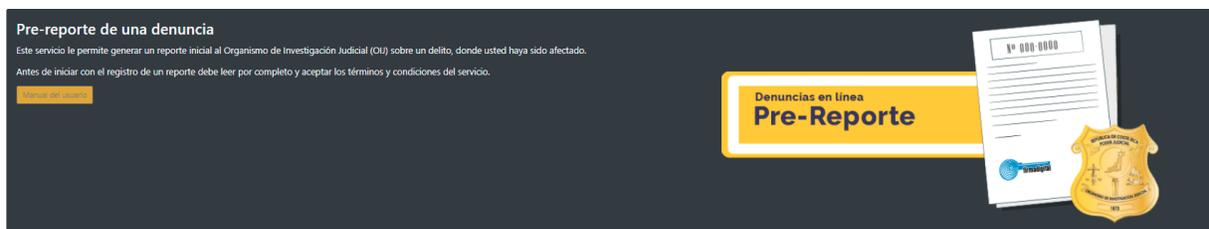
1.1.3. ¿Cómo se tramita un reporte?

1.1.4. ¿Dónde solicito un usuario y contraseña para utilizar este servicio?

1.2. Debe de seleccionar **Acepto los términos y condiciones del servicio** (2) del enunciado Estimable ciudadanía.

1.2.1. Solo se habilitará si todos los anteriores están seleccionados

1.2.2. Luego, se mostrará el botón de **Ingresar** (3)



Términos y condiciones del servicio

<p>¿Cuáles delitos puede denunciar?</p> <ul style="list-style-type: none">• Delitos contra la propiedad: asalto, robo, hurto, robo de vehículo, robo de ganado.• Delitos relacionados con fraudes. <p><input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo</p>	<p>¿Quién recibe este reporte?</p> <ul style="list-style-type: none">• La Oficina de Recepción de Denuncias del OIJ es la dependencia que recibe las denuncias de las personas víctimas de delito, convirtiéndose en el primer enlace formal entre la persona usuaria y los servicios de atención de la institución. <p><input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo</p>
<p>¿Cómo se tramita un reporte?</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuando registra un reporte se envía a la Oficina de Recepción de Denuncias.• Esta oficina revisa el reporte y si está completo lo tramita como una denuncia.• Si el reporte está incompleto será devuelto y se notifica por correo para que complete la información.• Usted dispondrá de 48 horas para completar la información indicada y enviar el reporte a la Oficina de Recepción de Denuncias, de lo contrario el reporte será anulado.• Si ingresó al sistema con firma digital, se le solicitará su firma digital en el reporte antes de ser tramitado por la Oficina de Recepción de Denuncias. <p><input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo</p>	<p>¿Dónde solicito un usuario y contraseña para utilizar este servicio?</p> <p>Para utilizar el sistema debe utilizar la "firma digital" (SINPE). • En el caso de la firma digital, inserte la tarjeta en el lector y digite su clave o pin.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo</p>

Estimable ciudadanía

El Código Penal costarricense establece que el falso testimonio (art. 323) es un delito contra la Administración de Justicia, así como el pejuño (art. 318) es un delito contra la Función Pública. Si usted quiere denunciar hechos que pueden poner en riesgo la salud o vida de las personas y requieren una inmediatez de atención, los canales más expeditos son llamar al 9-1-1, llamar a cualquier oficina de OIJ o presentarse en cualquier sede policial de OIJ.

Al dar clic en el botón "ACEPTO", usted declara que ha por entendido la información aquí expuesta, aceptando los términos y condiciones del servicio.

Acepto los términos y condiciones del servicio

2. Identificación de la persona usuaria.

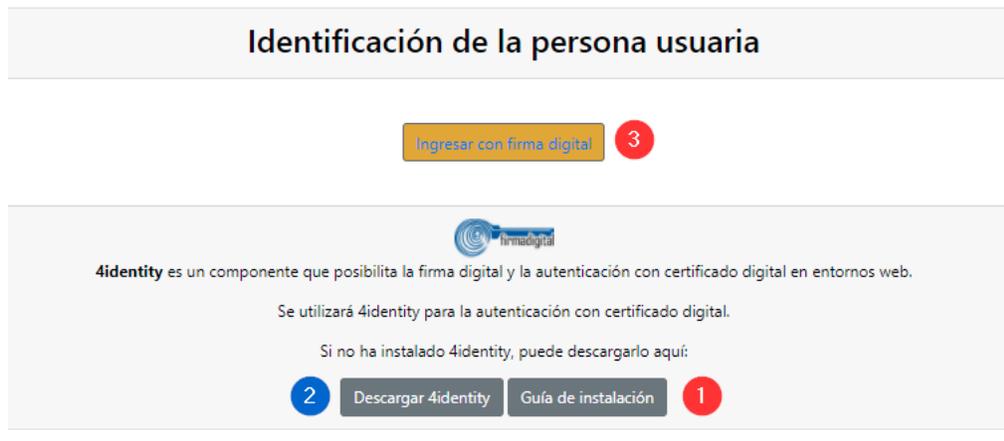
2.1. Debe leer detenidamente las instrucciones.

2.1.1. Si ingresa por primera vez en su dispositivo debe descargar y realizar lectura de la guía de instalación de 4identity (1).

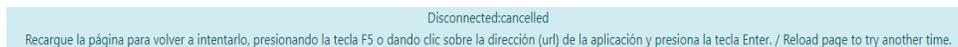
2.1.2. Luego, descarga (2) e instala el componente 4identity (sólo debe hacerlo una única vez).

2.1.3. Una vez instalado el componente 4identity, se recomienda que reinicie el navegador web (cerrarlo y volver a ingresar).

2.1.4. Ahora, ya puede dar clic al botón "Ingresar con firma digital" (3).



2.2. Si la firma digital no se encuentra conectada puede mostrar el siguiente mensaje, para lo cual se recomienda seguir las instrucciones para recargar la página:

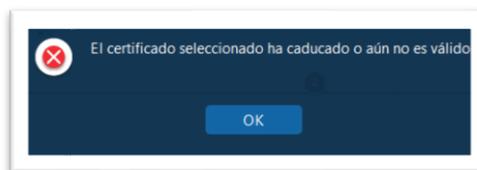


2.3. Seleccione Ingresar con firma digital

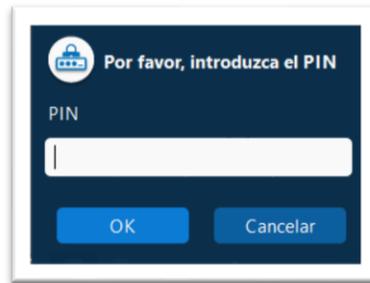
2.3.1. Seleccione "Abrir" el competente 4identity (Esta ventana puede variar acorde al navegador web que se utilice).



2.3.2. Si la firma está vencida mostrará este mensaje:



2.3.3. Si el ingreso es satisfactorio; mostrará una pantalla donde se solicita el pin de la firma digital.



Por favor, introduzca el PIN

PIN

OK Cancelar

2.3.4. Una vez que digite el pin y se valide, ingresará al formulario de pre-reporte de una denuncia, en el cual pueden verificar su nombre (1). Luego, se procederá a completar la información presionando el botón "Paso 1" (2).

Pre-reporte Corregir Firmar Consultar (AUTENTICACION)

Pre-reporte de una denuncia

Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica

Condiciones del servicio Persona denunciante Paso 1 Delito Paso 2 Persona sospechosa Paso 3 Vehículo Paso 4 Bienes Paso 5 Revisión Paso 6

Bienvenido(a) **PERSONA DENUNCIANTE** (AUTENTICACION) Inicio

Términos y condiciones del servicio

Este servicio le permite generar un reporte inicial al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) sobre un delito, donde usted haya sido afectado.

¿Cuáles delitos puede denunciar?

- Delitos contra la propiedad: asalto, robo, hurto, robo de vehículo, robo de ganado.
- Delitos relacionados con fraudes.

¿Quién recibe este reporte?

- La Oficina de Recepción de Denuncias del OIJ es la dependencia que recibe las denuncias de las personas víctimas de delito, convirtiéndose en el primer enlace formal entre la persona usuaria y los servicios de atención de la institución.

¿Cómo se tramita un reporte?

- Cuando registra un reporte se envía a la Oficina de Recepción de Denuncias.
- Esta oficina revisa el reporte y si está completo lo tramita como una denuncia.
- Si el reporte está incompleto será devuelto y se notifica por correo para que complete la información.
- Usted dispondrá de 48 horas para completar la información indicada y enviar el reporte a la Oficina de Recepción de Denuncias, de lo contrario el reporte será anulado.
- Si ingresó al sistema con firma digital, se le solicitará su firma digital en el reporte antes de ser tramitado por la Oficina de Recepción de Denuncias.

¿Dónde solicito un usuario y contraseña para utilizar este servicio?

Para utilizar el sistema debe utilizar la firma digital (SINPE).

- En el caso de la firma digital, inserte la tarjeta en el lector y digite su clave o pin.

Estimable ciudadanía

El Código Penal costarricense establece que el falso testimonio (art. 323) es un delito contra la Administración de Justicia, así como el perjurio (art. 318) es un delito contra la Función Pública. Si usted quiere denunciar hechos que pueden poner en riesgo la salud o vida de las personas y requieren una inmediata atención, los canales más expeditos son llamar al 9-1-1, llamar a cualquier oficina del OIJ o presentarse en cualquier sede policial del OIJ.

2 Paso 1

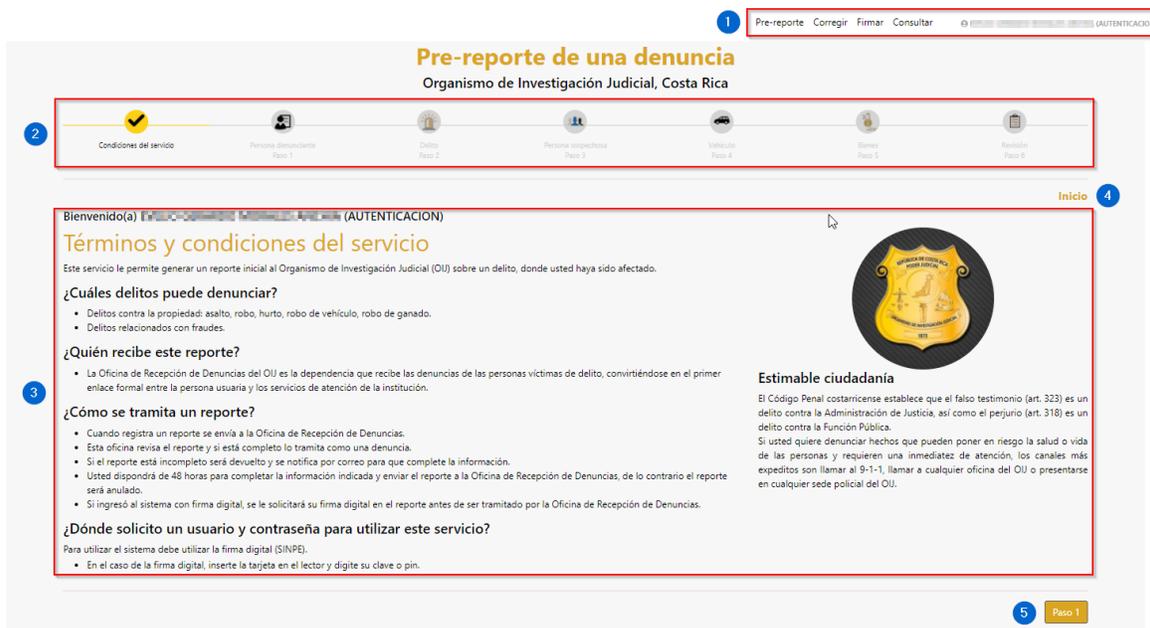
Enviando un pre-reporte

Indicaciones generales

1. Una vez transcurridos 30 minutos sin utilizar esta aplicación, se inactivará la sesión de usuario y debe volver a autenticarse.
2. Debe comprobar los mensajes de alerta y campos requeridos (*), que se validan en cada paso del formulario.
3. Se mostrará un mensaje de alerta al querer salir de la ventana de agregar sospechoso, vehículo y bien.
4. Se mostrará un mensaje de confirmación de guardado del pre-reporte (paso 6).
5. Se enviará un correo para notificar la creación del pre-reporte (en el paso 7).

Pantalla de “Inicio”

1. En la parte superior derecha se mostrarán el menú de opciones: Pre-reporte, Corregir, Firmar y Consultar, así como el nombre de la persona que ingresó con su firma digital y, por lo tanto, quien será el responsable del pre-reporte (1).
2. Una vez que ingresa la información en cada pantalla del formulario y llega hasta la opción de revisión de datos, puede navegar entre las distintas pantallas (pasos) utilizando el ícono del “toolbar” (2).
3. En la pantalla “Inicio” se mostrarán los enunciados de “Términos y condiciones del servicio” (3).
4. Se mostrará el título de la pantalla o número paso en que se encuentra (4).
5. Durante todo el proceso en la parte inferior derecha se mostrará el botón de Paso x, que le permite ir al siguiente paso o al anterior (5).



Para iniciar con el registro de un pre-reporte seleccione el botón “Paso 1”.

Paso 1. Persona denunciante

1. Esta información corresponde a los datos personales de quien registra el pre-reporte de denuncia, donde se cargará información tomada de la firma digital y del Registro Civil.
2. En el "toolbar" del formulario se va iluminando el paso en que se encuentra la persona usuaria (1).
3. Se muestra el número de paso actual (2) y se activa un botón para ir al inicio, si así lo requiere (3).
4. Algunos campos tienen un ícono de ayuda (i) sobre la información que debe ingresar (4) y que se activa al ubicar el puntero sobre este ícono.
5. Los campos requeridos se identifican con un asterisco en rojo (*) y los mensajes de validación se muestran debajo de cada campo (5).

Pre-reporte de una denuncia
Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica

Condición del servicio Paso 1 Datos Paso 2 Persona denunciante Paso 3 Validación Paso 4 Sexo Paso 5 Resumen Paso 6

Persona denunciante

Tipo identificación * (i) Cedula (i) Identificación * (i)

Primer apellido * (i) MORALES (i) Segundo apellido (i) MORALES

Nombre * (i) MORALES (i) Nacionalidad (i) Costa Rica

Sexo otorgado al nacer * (i) Seleccione (i) Oficio / Profesión (i) Oficio / Profesión

Fecha nacimiento * (i) 01/01/1980 (i) Edad (i) 38

Estado civil * (i) Casado (i)

Correo electrónico

Per favor, ingrese un correo electrónico válido, ya que será utilizado como el principal medio de comunicación para este trámite. NO INGRESE ESPACIOS al inicio o al final de su correo. Además, se debe estar pendiente de las bandejas de correo no deseado o spam.

Correo electrónico * (i) miguentea@correo.com (i) Confirmar correo electrónico * (i) Escriba de nuevo su correo de contacto (i)

¿Tiene otras direcciones de correo electrónico? (i) No (i) Sí (i)

Teléfonos

Tipo * (i) Seleccione (i) Código de país * (i) 506 (i) Número teléfono * (i) Teléfono (i)

6. Al presionar el botón "Paso x" el sistema realizará las validaciones e indicará si se encuentran valores incompletos, erróneos o inválidos.



7. Persona denunciante.

- 7.1. El tipo de identificación, identificación, primer apellido, segundo apellido, nombre y edad son campos precargados acorde a la información de la firma digital y que no se pueden modificar (1).
- 7.2. La nacionalidad, sexo otorgado al nacer, fecha nacimiento y estado civil son campos precargados acorde a la información de la persona, pero se pueden modificar o completar (2).

7.3. El campo **Edad** se calcula acorde a la fecha de nacimiento ingresada (3).

Formulario de "Persona denunciante" con los siguientes campos:

- Tipo identificación: Cedula (1)
- Primer apellido: MARTINEZ
- Nombre: ROGER EMILIO
- Sexo otorgado al nacer: Seleccione
- Fecha nacimiento: 26/09/1977
- Estado civil: Casado(a) (2)
- Identificación: 6-0285-0386 (1)
- Segundo apellido: RUIZ (1)
- Nacionalidad: Costa Rica (2)
- Oficio / Profesión: Oficio / Profesión
- Edad: 44 (1)

8. Correo electrónico.

8.1. Debe ingresar al menos un correo electrónico, el cual debe confirmar y el sistema validará que sean idénticos (1).

8.2. Si tiene otras direcciones de correo electrónico, se selecciona Sí, y se mostrará un campo para "Correo electrónico adicional" (2), pudiendo ingresar varios correos, separados por coma (,).

Formulario de "Correo electrónico" con los siguientes campos:

- Correo electrónico: micuenta@correo.com (1)
- Confirmar correo electrónico: Escriba de nuevo su correo de contacto (1)
- Tiene otras direcciones de correo electrónico?: No Sí
- Correo electrónico adicional: (2)

9. Teléfonos.

Es importante que registre, al menos, dos números de teléfono para que el OIJ pueda localizarle. Si no tiene dos números telefónicos puede repetir el mismo número en ambos campos, para cumplir con la validación de datos.

9.1. En el campo "Tipo" debe seleccionar un tipo de número telefónico.

9.2. El campo "Código de país", es un campo numérico.

9.2.1. Si el campo contiene 506 condicionara el formato del "Número teléfono" en formato de 8 dígitos (Ej. 1234-5678).

9.2.2. Si este campo es otro valor, distinto a 506, el formato del número queda libre.

9.3. Si desea registrar otros números de teléfono, puede Marcar en "Sí" en la opción de ¿Tiene otros números de teléfono? En el campo "Número de teléfono adicional" puede registrar otro u otros números, separados por coma.

Teléfonos

Tipo **1**: Selección

Código de país **2**: 506

Número teléfono **3**: Teléfono

¿Tiene otros números de teléfono? No Sí

Número de teléfono adicional **4**: ej. 000123456789

10. Dirección de habitación.

10.1. Si el país es Costa Rica, mostrará Provincia, Cantón, Distrito y Otras Señas **(1)**.

10.2. Si el país es diferente a Costa Rica, solo mostrara otras señas **(2)**.

Dirección casa de habitación

País: Costa Rica

Provincia **1**: Selección

Cantón **1**: Selección

Distrito **1**: Selección

Otras señas **1**: Valor requerido

Dirección casa de habitación

País: Comoros

Otras señas **2**: Valor requerido

11. Población vulnerable (opcional).

Si usted desea recibir atención específica, según el grupo al que pertenece, por favor seleccione la opción correspondiente:

11.1. El campo "**Ley 7600**" mostrara un listado de las discapacidades amparadas en dicha ley **(1)**.

11.2. El campo "**Población indígena**" mostrará un listado de los grupos étnicos indígenas de Costa Rica **(2)**.

Acceso a la justicia

En el marco de la Política de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, el Organismo de Investigación Judicial honra su compromiso para garantizar un servicio público de calidad especializado a todos los grupos vulnerables y poblaciones vulnerabilizadas, por lo que si usted desea recibir una atención específica al grupo que pertenece según esta política, favor seleccione la opción correspondiente.

Ley 7600 **1**: Selección

Población indígena **2**: Selección

12. Persona conocida como (opcional).

12.1. Los campos Primer apellido, Segundo apellido y Nombre, son campos abiertos que reciben información tipo texto.

13. Una vez que ingrese la información personal, seleccione el botón "**Paso 2**", el cual validará si existe algún campo requerido o incompleto, el cual será resaltado en rojo para que lo revise.

Paso 2. Delito

1. Delito.

- 1.1. El campo "Tipo de delito", mostrará una lista con los posibles delitos. Únicamente se mostrarán los estipulados en los términos y condiciones del servicio (1).
- 1.2. El campo "Modo de operar", mostrará un listado acorde al campo Tipo de delito seleccionado. Este puede contener o no opciones para seleccionar (2).
- 1.3. El campo de "Víctima" mostrará una lista de los tipos posibles de víctima afectada (3).
- 1.4. El campo Subvíctima, mostrará un listado acorde a la selección del campo Víctima (4).

Delito

1 Paso 2

Tipo de delito (1) Seleccione Valor requerido

Modo de operar (2) Seleccione

Víctima (3) Seleccione Valor requerido

Subvíctima (4) Seleccione

2. Lugar y fecha de inicio del hecho.

- 2.1. En este espacio debe indicar el lugar donde se cometió el delito, y si corresponde a la dirección de su casa de habitación puede utilizar el botón "Copiar dirección de denunciante" (1) para copiar la misma información que ingresó en la pantalla de "Persona denunciante".
- 2.2. El campo "Fecha del delito" mostrará un calendario para seleccionar la fecha en que ocurrió el hecho y el campo "Hora del delito" mostrará un reloj para seleccionar la hora (2).

Lugar y fecha de inicio del hecho

Si el lugar donde se cometieron los hechos es la dirección de su casa de habitación, por favor haga clic en "Copiar dirección de denunciante".

1 Copiar dirección de denunciante

Provincia (1) Seleccione Valor requerido

Cantón (1) Seleccione Valor requerido

Distrito (1) Seleccione Valor requerido

Otras señas (1)

2 Fecha del delito (1) dd/mm/aaaa Valor requerido

Hora del delito (1) hh:mm Valor requerido

3. Lugar y fecha fin del hecho

- 3.1. En caso de que el lugar donde finalizó el hecho es diferente de donde inició, por favor indicarlo. Si es el mismo lugar, puede utilizar la opción de "Copiar dirección de inicio y pegarla aquí" (1).
- 3.2. Los campos son modificables aun si se selecciona el botón, pudiendo ajustar la ubicación, la fecha o la hora, según corresponda.

Lugar y fecha de fin del hecho ⓘ

En caso de que el lugar donde finalizó el hecho es diferente de donde inició, por favor indicarlo. Si es el mismo lugar, puede utilizar la opción de "Copiar dirección de inicio y pegarla aquí".

Copiar dirección de inicio y pegarla aquí 1

Provincia ⓘ Valor requerido.

Cantón ⓘ Valor requerido.

Distrito ⓘ Valor requerido.

Otras señas ⓘ Valor requerido.

Fecha del delito ⓘ Valor requerido.

Hora del delito ⓘ Valor requerido.

4. Descripción del delito.

- 4.1. En el campo "Moneda" (1) y "Perjuicio económico" (2), puede establecer el monto aproximado de la afectación económica por el hecho delictivo.
- 4.2. Seleccione el tipo de moneda que corresponda al monto afectado, y en caso de que usted quiera denunciar algo que incluya más de un tipo de moneda, por favor, haga la conversión a colones costarricenses.
- 4.3. El campo *Perjuicio económico* (2) se establece como obligatorio si selecciona un tipo de moneda. Sólo se puede ingresar valores numéricos para cuantificar el perjuicio económico del delito.
- 4.4. El campo "Descripción/narración" (3) es quizás el más importante de todo el formulario. Debe ser lo más detallado posible para que se pueda lograr una resolución positiva de la investigación. Sea generoso con lo que escriba con la mayor cantidad de detalle. A pesar de que en las pantallas siguientes usted podrá brindar información acerca de personas y vehículos sospechosos, así como los objetos robados, en este espacio puede incluir datos de personas o vehículos que usted considera que son sospechosas como tal y la participación que tuvieron en la comisión del delito. De gran importancia es que se pueda mencionar la forma de abordaje (si se hizo mediante un engaño o mediante la fuerza), las armas que utilizaron, si eran de fuego, arma blanca u otro objeto. Asimismo, la cantidad de personas involucradas entre otros muchos datos que pueden indicar. Considere que este campo requiere una cantidad mínima de caracteres para que sea un dato válido.

Descripción del delito

Sólo se puede escoger una moneda. En el caso de que usted quiera denunciar algo que incluya más de un tipo de moneda, por favor, haga la conversión a colones costarricenses.

Moneda ⓘ 1 Valor requerido.

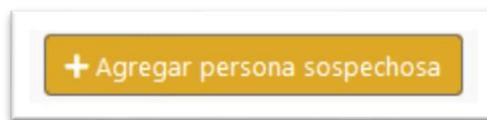
Perjuicio económico ⓘ 2 Perjuicio económico

Descripción / narración ⓘ 3 Valor requerido.

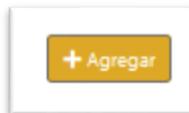
5. Seleccionar Paso 3

Paso 3. Persona sospechosa (opcional)

1. Si no existen personas sospechosas puede continuar al siguiente paso.
2. Por el contrario, si usted vio a alguna persona o considera que alguien pudo haber cometido el ilícito, es muy importante poder registrarlos, no importa si desconoce el nombre o identificación de esta persona. Para la policía es muy importante tener claro cuántas personas participaron en el presunto delito. De ser posible se requiere la mayor cantidad de características de la(s) persona(s) que cometieron el delito. Si no dispone de mayor información, al menos indique el sexo (siendo que puede escoger desconocido si tampoco tiene claro este dato). Al final, lo que importa es al menos tener la cantidad más exacta de personas que pudieron cometer el delito y sus descripciones.
3. Para incluir la información de una persona sospechosa presione el botón "+Agregar persona sospechosa".



4. Se desplegará una nueva ventana para agregar las características particulares de la persona sospechosa, donde el único dato obligatorio es el "Sexo otorgado al nacer".
5. Es muy importante, si tiene la información, establecer las características particulares (físico-cromáticas) de la persona sospechosa.
6. Para finalizar y agregar el registro al formulario, debe dar clic al botón "+Agregar", en la parte superior o inferior de la ventana.



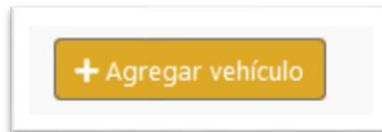
7. Una vez que agregue el registro, regresa a la ventana del "Paso 3" y se mostrara la información en la tabla resumen (1), en la cual puede seleccionar un registro para modificarlo (2) o eliminarlo (3).

Una captura de pantalla de una interfaz de usuario web. En la parte superior, hay un título 'Persona sospechosa' con un ícono de información y un botón '<< Paso 3'. Debajo del título, hay un botón '+ Agregar persona sospechosa'. El cuerpo principal de la pantalla muestra una tabla con columnas: 'Primer Apellido', 'Segundo Apellido', 'Nombre', 'Nacionalidad', 'Sexo', 'Edad' y 'Alias'. La fila de datos muestra 'Desconocido/No pude observar bien' en la columna de 'Sexo'. Hay un ícono de información en la columna de 'Nacionalidad'. En la parte inferior de la tabla, hay un botón 'Paso 2' y un botón 'Paso 4'. En la parte superior izquierda de la tabla, hay un ícono de 'Agregar' (2) y un ícono de 'Eliminar' (3).

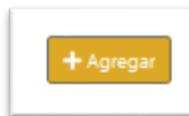
8. Seleccione Paso 4.

Paso 4. Vehículo (opcional)

1. En caso de que no se haya utilizado un vehículo en la comisión del delito (sea sospechoso, robado o afectado) puede seguir al siguiente paso.
2. Si tiene información de que se utilizó uno o varios vehículos para cometer el delito, por favor indicarlo, registrando la información mínima requerida para cada vehículo sospechoso.
3. Si su vehículo resultó afectado, tachado, dañado o robado, también debe incluirlo en este apartado.
4. Para agregar un vehículo debe presionar el botón "+Agregar vehículo".



5. Se desplegará una nueva ventana, para agregar las características del vehículo. Los campos obligatorios son:
 - 5.1. **Rol:** Seleccione ROBADO, si el vehículo fue sustraído ilegalmente; SOSPECHOSO, si corresponde al vehículo utilizado por el presunto delincuente y AFECTADO si fue víctima de tacha de vehículo.
 - 5.2. **Tipo vehículo:** Seleccione el tipo según corresponda: automóvil, motocicleta, taxi, entre otros.
 - 5.3. **Clase:** Seleccione la clase tributaria del vehículo.
6. Para finalizar y agregar el sospechoso se debe seleccionar el botón +Aregar en la parte superior o inferior de la ventana.



7. Al agregar, se redirecciona la ventana del Paso 4 y se mostrara el vehículo ingresado en la tabla resumen, pudiendo editar (1) o eliminar (2) la información.

Vehículo ⓘ

+ Agregar vehículo

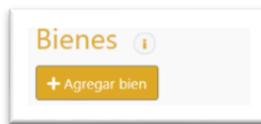
	Clase	Placa	Tipo	Color	Marca	Modelo	Rol	Año
1 2	___ - Particular		Automóvil				ROBADO	

Paso 3 Paso 5

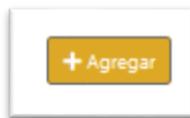
8. Seleccione el Paso 5.

Paso 5. Bienes (opcional)

1. En caso de que le hayan sustraído algún objeto o artículo de valor o que deba reportar un objeto sospechoso, puede ingresar los mismos en este apartado.
2. Si el artículo tiene un número de serie o algún número identificativo, favor incluir cada uno por separado. Por ejemplo, si el robo consiste de una pistola, un televisor o similar, se debe registrar cada uno por separado incluyendo el número de serie.
3. En caso de que se trate de artículos genéricos que no tienen posibilidad de diferenciarse mediante un número de serie o similar (por ejemplo, sillones, camas, juego de mesa, perros, vacas, dinero, etc.) puede hacer una única inclusión según cada tipo. Por ejemplo, si el robo fue de 5 vacas y dos sillas, lo correcto es que haga una inclusión por el robo de 5 vacas y otra inclusión por el robo de 2 sillas.
4. Si tiene imágenes del artículo u objeto sustraído los puede incluir en el campo habilitado para ello. Se permite agregar una única imagen del bien, pero si son varios bienes se pueden registrar por separado, cada uno con su imagen.
5. Para agregar un bien se debe seleccionar el botón **+Agregar bien**.



6. Se mostrará una nueva ventana, en la cual los valores obligatorios son:
 - 6.1. **Rol:** Seleccione ROBADO, si corresponde al bien que fue sustraído ilegalmente, AFECTADO, si el bien sufrió algún daño o desmejora como consecuencia del hecho delictivo y SOSPECHOSO si es un objeto que fue utilizado por la persona sospechosa.
 - 6.2. **Clase:** Corresponde a la clase o categoría de bien, que puede ser: dinero, documentos, animales, otros. También se tiene una sub clase para detallar la categoría del bien.
 - 6.3. **Descripción:** Describa de la forma más detallada el artículo o bien. Indique aquí cualquier marca, imperfección o característica individualizante que permita identificar el artículo.
 - 6.4. **Cantidad:** Se debe establecer una cantidad de bienes, la cual puede ser mayor que 1 si los bienes están agrupados y no se pueden individualizar, caso contrario ingrese un registro para cada bien particular.
7. Para finalizar y agregar el bien se debe seleccionar el botón **+Agregar** en la parte inferior de la ventana.



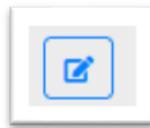
8. Al agregar, se redirecciona a la ventana del Paso 5 y se mostrara el bien ingresado, pudiendo editar **(1)** o eliminar el bien **(2)**.



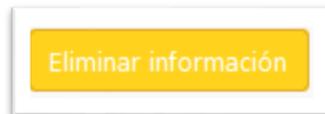
9. Seleccionar el Paso 6.

Paso 6. Revisión de datos ingresados

1. Se mostrará un resumen de los datos ingresados.
2. Puede modificar un dato particular, utilizando el botón para edición.



3. Si no quiere registrar la información, puede limpiar el formulario utilizando el botón "Eliminar información".



4. Al presionar el botón "Paso 7", que se muestra en la parte inferior derecha, deberá mostrar una ventana para confirmar el guardado de toda la información ingresada, así como la indicación que debe firmar el pre-reporte antes de que sea enviado al OIJ.



Paso 7. Firmar y enviar pre-reporte

1. Al guardar la información se mostrará una pantalla con el título "Firmar y enviar pre-reporte" y con el botón "Firmar pre-reporte", el cual solicitará nuevamente el PIN de la tarjeta de firma digital.

Firmar y enviar pre-reporte

Al hacer clic al botón de 'Firmar', usted va a remitir este pre-reporte para revisión del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y recibirá como comprobante de envío, un mensaje a su correo pino_1689@hotmail.com. **Este correo NO TIENE la validez de una denuncia**, simplemente es un recibido del envío de información de su parte.

Posteriormente a la revisión de lo enviado, recibirá un segundo correo en el cual, si todo está correcto, se le indicará el número de denuncia, se le adjuntará un archivo PDF que contiene la denuncia y demás detalles de interés respecto a su causa. No obstante, si la Oficina de Recepción de Denuncias considera que hubiese necesidad de corregir algún dato o existe información omisa, se le comunicará para que lo corrija y nos envíe nuevamente el pre-reporte para revisión. Si producto de esta revisión todo está correcto, se le enviará un correo indicándole los datos de la denuncia junto con el archivo PDF de la denuncia, caso contrario se deberá repetir el proceso indicado en este párrafo hasta que esté correcto.

Firmar el pre-reporte 754

- Para completar el proceso debe firmar el pre-reporte.
- Se va a generar un documento PDF con los datos del pre-reporte.
- Seleccione su certificado digital e ingrese el PIN de su firma digital.
- Una vez firmado el documento se completa el proceso.

Firmar pre-reporte

2. En la pantalla que aparece, debe presionar el botón "Firmar" (1).

Pre-reporte Corregir Firmar Consultar

EVELIO GERARDO MORALES ANCHIA (AUTENTICACION) ▾

Pre-reporte de una denuncia

Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica

Firmar y enviar pre-reporte

Al hacer clic al botón de 'Firmar', usted va a remitir este pre-reporte para revisión del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y recibirá como comprobante de envío, un mensaje a su correo eveliomor@hotmail.com. **Este correo NO TIENE la validez de una denuncia**, simplemente es un recibido del envío de información de su parte.

Posteriormente a la revisión de lo enviado, recibirá un segundo correo en el cual, si todo está correcto, se le indicará el número de denuncia y demás detalles de interés respecto a su causa. No obstante, si la Oficina de Recepción de Denuncias considera que hubiese necesidad de corregir algún dato o existe información omisa, se le comunicará para que lo corrija y nos envíe nuevamente el pre-reporte para revisión. Si producto de esta revisión todo está correcto, se le enviará un correo indicándole los datos de la denuncia junto con el archivo PDF de la denuncia, caso contrario se deberá repetir el proceso indicado en este párrafo hasta que esté correcto.

Firmar el pre-reporte 845

- Para completar el proceso debe firmar el pre-reporte.
- Se va a generar un documento PDF con los datos del pre-reporte.
- Seleccione su certificado digital e ingrese el PIN de su firma digital.
- Una vez firmado el documento se completa el proceso.

Signing...
connected

B45.pdf página 1 / 19

**Organismo de Investigación Judicial,
Costa Rica**

Pre-reporte de denuncia No. 845
Fecha: 21/12/2021 11:38:02

Persona denunciante

Tipo identificación	Cédula	Identificación	2-0467-8771
Primer apellido	MORALES	Segundo apellido	ANCHIA
Nombre	EVELIO GERARDO	Nacionalidad	Costa Rica
Sexo		Oficio / Profesión	
Fecha nacimiento	13/04/1971	Edad	50
Estado civil	Casado	Correo electrónico	eveliomor@hotmail.com
Tipo de teléfono	Dominio	Número teléfono	506 2222-2222
Tipo de teléfono	Móvil	Número teléfono	506 6666-6666

Dirección casa de habitación

Dirección

1
Firmar **Cancelar**

3. Luego, se le solicita el pin de su tarjeta de firma digital (1) para que firme el documento del pre-reporte, el cual será enviado al OIJ.

Pre-reporte Corregir Firmar Consultar © EVELIO GERARDO MORALES ANCHIA (AUTENTICACION) -

Pre-reporte de una denuncia

Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica

Firmar y enviar pre-reporte

Al hacer clic al botón de "Firmar", usted va a remitir este pre-reporte para revisión del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y recibirá como comprobante de envío, un mensaje a su correo eveliomor@hotmail.com. **Este correo NO TIENE la validez de una denuncia**, simplemente es un recibido del envío de información de su parte.

Posteriormente a la revisión de lo enviado, recibirá un segundo correo en el cual, si todo está correcto, se le indicará el número de denuncia, se le adjuntará un archivo PDF que contiene la denuncia y demás detalles de interés respecto a su causa. No obstante, si la Oficina de Recepción de Denuncias considera que hubiese necesidad de corregir algún dato o existe información omisa, se le comunicará para que lo corrija y nos envíe nuevamente el pre-reporte para revisión. Si producto de esta revisión todo está correcto, se le enviará un correo indicándole los datos de la denuncia junto con el archivo PDF de la denuncia, caso contrario se deberá repetir el proceso indicado en este párrafo hasta que esté correcto.

Firmar el pre-reporte 845

- Para completar el proceso debe firmar el pre-reporte.
- Se va generar un documento PDF con los datos del pre-reporte.
- Seleccione su certificado digital e ingrese el PIN de su firma digital.
- Una vez firmado el documento se completa el proceso.

Signing...
connected

Por favor, introduzca el PIN

PIN

OK Cancelar

4. Una vez que registre, firme y envíe el pre-reporte, recibirá un mensaje en su correo como comprobante de envío, en el cual se indica que el pre-reporte será revisado por personal del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) antes de proceder a tramitarlo como una denuncia formal.

Consultando un pre-reporte

1. En el enlace “**Consultar**” (1) del menú se mostrarán los pre-reportes elaborados por usted, con el fin de que pueda darles seguimiento.
2. Puede utilizar el ícono de lupa (2) para ver el detalle del pre-reporte.



Pre-reporte Corregir Firmar Consultar

Consultar pre-reporte

Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica

Mostrar 10 registros

Consultar	Id	Estado	Fecha registro	Identificación	Nombre
	828	Tramitado	13/12/2021 10:06:31	2-0467-0771	ESTUDIO G
	841	Corregido	14/12/2021 13:54:03	2-0467-0771	ESTUDIO G

Corrigiendo un pre-reporte

1. Una vez que el pre-reporte sea revisado por personal del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) recibirá un mensaje a su correo, que le indicará si hay necesidad de corregir algún dato o existe información omisa, para que corrija el pre-reporte y lo envíe nuevamente.
2. Si producto de esta revisión todo está correcto, se le enviará un correo indicándole los datos de la denuncia junto con el archivo PDF de la denuncia, caso contrario se deberá repetir el proceso de revisión hasta que esté correcto.
3. Para corregir el pre-reporte ingrese a la opción del menú "**Corregir**" (1).
4. En esta opción, se mostrará el pre-reporte que debe corregir, según el correo que recibió con las indicaciones. Para corregir la información presione el ícono de editar (2).

Pre-reporte **Corregir** Firmar Consultar



Corregir pre-reporte

Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica

Mostrar registros

Corregir ↑	Id ↑↓	Identificación ↑↓	Nombre ↑↓	Apellido1 ↑↓	Apellido2 ↑↓
 	844	2-8487-0771	EVELIO GERARDO	MORALES	ANCHANA

5. Cuando ingrese a la **pantalla de corrección**, se presenta lo siguiente:
 - a. En la parte superior se muestra una tabla con las correcciones que debe aplicar (1).
 - b. Para corregir el valor indicado presione el botón editar  (2), el cual lo ubicará en el campo a corregir.
 - c. El botón agregar  (3) es para incluir un nuevo registro en el detalle de la información.
 - d. Las indicaciones se establecen en la columna indicada (4).

Pre-reporte Corregir Firmar Consultar EQUIPO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, COSTA RICA (AUT)

Corregir pre-reporte

Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica

Corregir pre-reporte 841 ←

Mostrar 10 registros Buscar:

Acción ¹	Pantalla ¹	Campo ¹	Indicaciones ⁴
 2	Vehículo	Color	según la narración, debe indicar el color del vehículo.
 3	Bien sustraído		ud indica que le robaron documentos, por favor incluya la información en la sección de

6. Cuando deba corregir información que está en las pantallas de detalle, como persona sospechosa, vehículo y bien, al presionar el botón de editar se mostrará una ventana con la información:
 - a. El campo a editar se mostrará resaltado en color verde (1),
 - b. Una vez que realice el cambio debe presionar el botón "Guardar corrección" (2).

Revisar vehículo

Id vehículo 268

Datos del vehículo

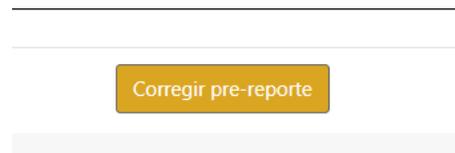
Clase <input type="text" value="___ - Particular"/>	Placa <input type="text" value="PLACA"/>
Tipo vehículo <input type="text" value="Automóvil"/>	Color <input style="background-color: #c8e6c9;" type="text" value="Blanco"/>
Marca <input type="text" value="Seleccione"/>	Modelo (Estilo) <input type="text" value="MODELO"/>
Rol <input type="text" value="Sospechoso"/>	Año <input type="text" value="Año"/>

Accesorios del vehículo

Accesorios <input type="text" value="Radio De Comunicación"/> <input type="text" value="Ganata"/> <input type="text" value="Mataburros"/> <input type="text" value="Luces halógenas"/>	Otros detalles <input type="text" value="Seguro"/> <input type="text" value="Calkomantas"/> <input type="text" value="Quemado"/> <input type="text" value="Vidrios Oscuros"/>
---	--

Otras características

7. Finalmente, una vez que haya corregido todos los campos indicados, y agregado los registros que se solicitan, debe ir al final de la pantalla, y presionar el botón "Corregir pre-reporte".



8. Una vez que presione el botón de corregir, se mostrará la pantalla de "**Firmar y enviar pre-reporte**", para que actualice el documento firmado con las correcciones aplicadas.